

venientes, sino contrarios y discordantes. Finalmente respondiendo á su impugnacion, le demuestro, que sus argumentos contra el compendio nada prueban contra la obra: porque ó lo que impugna en el compendio no se halla en la obra, ó si algo se halla, está todo respondido en la misma obra.

Este es el plan de mi carta, y lo que me dió ocasion de escribirla. Si ha salido mas larga de lo que yo quisiera, es porque á tanto decir y maldecir, no he podido responder con menos. Á las razones respondo con razones: á las injurias, guárdeme el cielo de responder con injurias: éste es un género de armas que ofende el propio honor, y no defiende la propia causa. Lo que únicamente hago, es ponérselas delante con sus mismas palabras; y sin que yo diga nada, ellas serán la mas viva reprehension de su autor: *Arguam te, et statuam contra faciem tuam.* (Ps. 42.) Basta lo dicho para saber lo que trato, y del modo con que lo trato. Lector, vive feliz.



## CARTA Á UN AMIGO

en respuesta á la impugnacion que habia hecho contra la obra de la segunda venida del Señor en gloria y magestad.

Amigo y Sr. D. Toribio Caballina: á mediados de noviembre del año prócsimo pasado de 1795, hallándome todavía en campaña recibí la favorecida de V. en respuesta á la que le escribí por agosto del mismo año, mandándome la obra del Sr. Lacunza. Lejos de ofenderme, me ha sido gratísima la franqueza y confianza de amigo con que en ella me espone sus sentimientos; y aunque tan contrarios á los míos en esta parte, esté V. seguro que ésta oposicion de entendimientos, nada altera en mí la union de nuestras voluntades. Hace años que ha corrido la impugnacion que V. hizo del papel ó compendio de ésta obra. Yo aunque de juicio tan diverso, cierto de mi insuficiencia, contento con mi retiro, y bien hallado en mi paz, me he mantenido en mi silencio, dejando á cada uno que abunde en su sentir. Pero V. quiere que yo hable. En la que V. me escribe dice: "que lo que yo le digo es un enigma que no lo entiende, si yo no se lo describo." En la del comun amigo D. José Sotelo me repite: "que se halla en un laberinto de confusiones; y á él y á mí nos pide que le demos la mano para sacarlo de la perplejidad y oscuro caos en que está sepultado." Yo no soy un Dédalo, ni un Edipo: pero ¿como resistir á las repetidas instancias de un amigo, cuyas solas insinuaciones tendrían para mí fuerza de preceptos? Le obedeceré como pueda; mas en mi misma obediencia tendrá V. la mejor disculpa á mis yerros; pues si yerro, y hago la figura de un insipiente, es solo porque V. me obliga á ello: *Insipiens factus sum: vos me coegistis.* Creía ofender á nuestra amistad, si habiéndome V. escrito con franqueza sus sentimientos, no le correspondiera yo, escri-



biéndole con igual franqueza los míos. Y como su genial ingenuidad no ha producido en mí sino mayor afecto y estima de su digna persona; así espero que la mía no resfriará en su corazón el amor que sin mérito mío le he debido. En ésta firme confianza entro sin mas cumplimientos á responder á su carta.

PARTE PRIMERA.

1. Acusa V. en la suya lo que yo le escribí en la mía, esto es, que leyendo V. sin prevención la obra en su original, y no en la deformada copia, casi no dudaba que mudaría de juicio. Confieso que así me lo creía, altamente persuadido del mérito de la obra, y acordándome mucho del amor imparcial que V. mostraba por la verdad. Paciencia si el éxito no ha correspondido á mis esperanzas: y aquí conocerá V. mi sencillez columbina en explicarme como siento; pero con un poco de prudencia serpentina le añadí en mi carta que así lo creía, *cuando no me engañase mucho ó en la bondad de la causa, ó en la equidad del juez.* En cual de éstas dos cosas me haya yo engañado, no toca á mí el decirlo, sino á quien examinada á fondo la causa, decida la justicia de la sentencia. V. para que no se dude de la equidad del juez, me dice que ha leído la obra no solo sin prevención contraria; pero antes bien con favorable, ya por lo que había leído en el principio de la misma obra, que condenaba la copia, y que la juzgaba digna del fuego; ya por los muchos elogios que había oído de ella á personas verídicas, juiciosas y bien informadas. Esto es propiamente abundar en gentileza: pues cuando yo me contentaba con menos, y no pedía mas sino que la leyese sin prevención contraria, V. liberalmente añade: que la toma en las manos lleno de las mas bellas ideas, con la prevención mas favorable, dispuesto y resuelto á defender la obra, despues de haber hallado en ella la verdad, con el mismo ardor que antes había impugnado la adulterina copia. Quien oye unas disposi-

ciones tan ventajosas, podría creerlo un juez, no ya recto, sino inclinado al favor. Mas no: como V. en la impugnación había declinado tanto al extremo contrario, aora se inclina al otro favorable, para quedar justamente en el medio. Alabo la prudente sagacidad de V. y no acabo de admirarla.

2. Mas ¿qué sucede? Sucede (dice V. á su amigo y mio D. José Sotelo,) que como voy avanzándome en la lectura, contra mi expectativa, se me vienen presentando á los ojos varias de aquellas cosas que me habían estomagado, y yo había impugnado en la copia mercedora de las llamas. Esto me sorprende sobre manera: he leído mal (comienzo á decir entre mí): es imposible que esto se escriba: mi vista está perturbada: me limpio los ojos, pulo los espejuelos, vuelvo á leer, y hallo lo mismo: paso adelante, y hallo en la obra otras cosas de la escandalosa copia. Me desatino mas: no sé si duermo ó estoy despierto: sospecho algun hechizo ó encanto: y para que el diablo no se entretenga conmigo, tomo el agua bendita, y me santiguo mas veces que S. Patrio &c. Mas ¿por qué tantos espavientos, y tantas admiraciones? ¿Solo porque halla V. en la obra algunas y muchas cosas de las que estaban en la copia? ¿Esto sorprende á V.? ¿Esto era contra su expectativa? Pues qué ¿esperaba V. que nada dijese la obra de cuanto dice la copia? Si ésta era la prevención favorable con que V. dice entró á leerla, podía ser menos de tenerla: ya que una copia ó compendio, por malo é infeliz que fuese, no podía menos que tener varias y muchas cosas de la obra que copia ó compendia. Yo ciertamente no entiendo como una cosa tan natural haya podido perturbar tanto á V. y sorprenderlo tan sobremanera; cuando no se haya esperado, que la obra en fuerza de su impugnación fuera una retractación completa de todo lo que decía el compendio, y que donde él decía *si*, ella dijese *no*. Si era ésta la prevención favorable, digo que renuncio al favor sin incurrir la nota de ingrato. Cuando escribí á V. que leyese sin prevención la



obra, nunca pensé en pedirle ésta gracia, sino la justicia necesaria á un juez imparcial, de que ó se hallase, ó no se hallase en el compendio lo que decia la obra, la leyese sin prevencion, ó lo que es lo mismo, sin preocupacion: es decir, sin juicio preventivo de la causa, antes de leer y ponderar las razones. Pero, si sin mas ecsamen, solo porque en la obra se halla un punto, que se halla en el compendio, se condenára la obra, esto no sería juzgar con justicia, sino con prevencion, ó preocupacion. Yo supongo de la equidad de V. que no habrá procedido así; sino que en los gravísimos puntos que en la obra se tratan, habrá ecsaminado maduramente los procesos, ponderando las razones, pesando las autoridades. Así supongo lo habrá hecho: pero lo que veo es, que sin decirnos nada, reservándolo todo en su pecho: *manet alta mente repositum*, con una legislatura propia del tiempo, sin responder á razones, sin satisfacer á argumentos, sin dar la mejor inteligencia á los clarísimos testos; seco, seco pronuncia *pro tribunali* la sentencia condenatoria de la obra. Y ¡ó qué sentencia! *Tinniunt ambae aures al oirla*. Sacada al pie de la letra de su carta, dice así:

3. "Obra en la cual se hallan cosas desedificantes, *piarum aurium* ofensivas, censurables, *apta nata* para causar en la iglesia escandalosas discordias, para poner en duda de su santa fe á los fieles, y finalmente para cubrir á nuestra compañía de un eterno oprobrio." Y como si esto no bastára y fuera poco, con duplicado &&c. se deja el campo abierto, para que á discrecion de cada uno se entiendan mil otras galanterías de éste talle. Ha hecho V. bien en no proseguir, porque ¿qué sería de mí cuando solo el fragor de éste trueno me ha hecho invocar á santa Bárbara bendita? ¿Será el miedo el que me ha perturbado la razon y los ojos? Pero á decirlo como siento, me parece ver en ésta sentencia, no dar óráculos de su tribunal á un pacífico Salomón, sino fulminar rayos de una negra nube á un Júpiter Tonante. *Tantaene animis coelestibus irae!* Temple V. un poco el ardor de su zelo,

y con ánimo quieto ecsaminemos una á una estas censuras.

4. *Obra desedificante*. El buen autor la escribe con ánimo piadoso, y recta intencion de glorificar á Dios, de convertir á los judios, y de aprovechar á los fieles. Y efectivamente yo hallo en la obra muchos pasos, donde habla de Dios y de sus atributos magníficamente: de su bondad en amar con ternura á los hombres: de su providencia en gobernarlo todo *suaviter, et fortiter*: de su fidelidad en cumplir sus promesas: de su justicia en castigar con rigor: de su misericordia en premiar con grandeza. Hallo que rompe á los judios el velo de su ceguedad, mostrándoles, para que conozcan al Mesías, que las promesas que les están hechas, y no se cumplieron en la primera venida, se cumplirán en la segunda; y así dulcemente los trae con las esperanzas que ellos tienen, á que abracen la fe que nosotros tenemos. Hallo finalmente que ecsorta con S. Pablo á los fieles, á que se mantengan en la fe, y no dejen de dar frutos de buenas obras; no sea que como ramos estériles, los corten de la raiz santa, para injerir de nuevo los ramos naturales cortados: les dá las verdaderas señales del anticristo, para que lo conozcan y se guarden de él; no sea que teniéndolo ya en casa, por no conocerlo, se domesticquen con él: les representa con vivos colores en un magnífico cuadro la grandeza de los bienes eternos, para enamorarlos á ellos, y animarlos á que desprecien los caducos y miserables de la tierra. Y despues de todo ¿nada de esto, y mucho mas que trae la obra de bueno, santo, y edificante, le valdrá para que no sea censurada de *desedificante*? ¿Con qué justicia, ó razon? ¡O tempora! ¡ó mores!

5. *Obra piarum aurium ofensiva*. Si los oidos son tan piadosos, que dén al hombre la fe que solo es propia de Dios, no es ofenderlos el instruirlos, para que dén á Dios la fe divina propia de Dios, y al hombre la fe humana que es propia del hombre. Esto no se llama ofender oidos piadosos, sino poner en práctica lo que nos enseñó el di-



vino Maestro: *Reddite quae sunt caesaris caesari, et quae sunt Dei Deo.* (Marc. 12. 17.)

6. *Obra censurable.* Estas generalidades con tanto decir, nada prueban. ¿Por qué no decirnos la censura particular, á mas de la dicha, si de mal sonante, *proxima haeresi*, herética? Pero sin especificarnos nada, decir genéricamente, en globo, y en masa, que es censurable, esto es decir mucho y no decir nada. Censurable, y ¿de quien? Si de la iglesia, hable ella, y con una palabra que nos diga, *causa finita est.* Si de otros, su autoridad no tiene mas peso que el que les dá la razon: manifiéstela en su bello aspecto, y no con un semblante áspero y duro, que nunca fué propio de ella, y estamos prontos á abrazarla.

7. *Obra apta nata para causar en la iglesia escandalosas discordias.* ¿Y por qué? En la obra todo lo que es dogma se supone como de fe: se confiesa con las mas solemnes protestas. Esto supuesto como una verdad incontrastable y que no admite duda, lo que en ella solamente se disputa son algunas circunstancias del dogma, que no están reveladas, y si lo están, no consta ni está declarada su revelacion: v. g. todos confesamos, que Cristo vendrá á juzgar vivos y muertos: supuesta ésta verdad que nos consta, solo se disputa lo que no nos consta: ¿cuando vendrá Cristo? ¿si solo al fin del mundo, ó mucho antes? ¿quienes sean estos vivos que vendrá á juzgar, si los vivos solo en el alma por la gracia, ó los vivos en cuerpo y alma? Todos confesamos la resurreccion de la carne: supuesta la verdad de este artículo que todos sabemos, se disputa lo que no sabemos: ¿si todos resucitaremos *simul, et semel*? Todos confesamos que el anticristo levantará á la iglesia una persecucion terrible, *qualis non fuit, neque fiet*: supuesta esta verdad que nadie ignora, se disputa lo que ignoramos: ¿si éste anticristo será una persona sola, ó un cuerpo moral compuesto de muchas personas? &c. &c. Ahora, decir que por éstas y otras cosas disputables que no constan de las escrituras: que una tradicion constante y universal no las enseña: que no las ha definido la igle-

sia: y en las cuales cada uno dice su sentir, segun lo juzga mas conforme á lo que tenemos en los libros santos: decir que porque se tratan en la obra, es *apta nata para causar en la iglesia escandalosas discordias*, solo decirlo parece un escándalo. V. mismo al núm. 45 de su impugnacion enseña: "que puede haber verdades realmente reveladas, á las cuales los fieles, sin faltar á la fé, no den asenso sobrenatural, porque no saben, ó es dudosa para ellos la revelacion que realmente ecsiste. Que cuando Dios revela una verdad, no siempre suele revelar el tiempo, el cuando, y otras circunstancias de la cosa revelada. Así cremos deber morir, porque Dios nos lo ha revelado; mas no revelándonos el tiempo y el modo, si uno cre que morirá en tal año y de tal enfermedad, su asenso no será fundado en la divina revelacion, sino en conjeturas y motivos humanos." Su doctrina en la impugnacion, variada la materia, es la misma que la del autor en su obra. Ahora, nadie dice por ella, que su impugnacion es *apta nata* para causar en la iglesia escandalosas discordias: ¿por qué pues, ó con qué razon lo dirá V. de la obra? No es menester saber mucho para saber que los escriturarios están llenos de semejantes disputas: se sabe que Dios crió al mundo: y porque no se sabe en cuanto tiempo lo crió, unos dicen, y es lo mas comun, que lo crió en seis dias, y otros con S. Agustin, que no lo crió con sucesion de tiempo, sino que *creavit omnia simul*. Se sabe que nuestros primeros padres criados con la justicia original pecaron, y fueron desterrados del paraiso: mas porque no se sabe cuanto tiempo se mantuvieron en su inocencia, unos apenas les dejan tiempo de gustar ese lugar de delicias, otros no se dan tanta prisa en sacarlos á este valle de lágrimas. Nos consta del evangelio que los magos vinieron del oriente á adorar al recién nacido Jesus: mas porque no nos consta quienes fueron los magos, y en qué tiempo vinieron, unos quieren que fuesen reyes, y otros no: unos que viniesen á los trece dias despues de nacido el divino infante, y otros que pasado un año. Es fa-



mosa en los evangelios la Magdalena: mas si es cierto que la hubo no consta cuantas fueron: y así unos dicen con S. Gregorio que fué una, otros con S. Gerónimo que fueron dos. Ahora, sería un temerario quien por éstas y otras tales disputas de los escriturarios dijese de sus obras doctísimas, que eran *aptas natas* para causar en la iglesia escandalosas discordias. ¿Y decirlo por otras tales de la obra de nuestro autor, será virtud? ¿Será zelo? Sí, dirá alguno: podrá ser que lo sea, mas no *secundum scientiam*.

8. *Obra apta nata para poner en duda de su santa fe á los fieles.* La santa fe de los fieles es la fe divina con que cremos los misterios que Dios nos revela. Sería un intolerable abuso confundir ésta santa fe de los fieles á las palabras de Dios, con la buena fe y pia credulidad que prestan algunos fieles á los dichos de los hombres. Ésta, como apoyada en la autoridad humana, es muy falible; aquella, como apoyada en la autoridad divina, es infalible; y pasa tanta diferencia entre una y otra, cuanta es la que pasa entre Dios y el hombre. Siendo pues tan diversos los fundamentos de una y otra, no tema V. que faltando la buena fe de algunos, se pueda poner en duda la santa fe de los fieles. Démos el caso, que por la obra del autor se le desengañara alguno de la buena y pia fe en que estaba, por ejemplo, de que el juicio universal se hará en el valle que los geógrafos llaman de Josafat. Pregunta: ¿perderá por esto, ó pondrá en duda la fe santa que tiene de que ha de haber un juicio universal? No por cierto: todo fiel, si lo es, creerá que lo ha de haber, si no en este lugar, que esto *se habet pro materiali*, en otro que Dios quiera y no nos consta. ¿Y por qué creyendo firmemente que ha de haber un juicio universal, no creerá tambien que ha de ser en el valle de Josafat? Porque lo primero, lo dice Dios infalible en sus palabras: lo segundo, es una inteligencia de los hombres muy falibles en sus juicios, que se pueden engañar aplicando el testo de Joel, que habla de un juicio particular de las gentes congregadas contra el pueblo de Dios, á otro muy diverso y universal

que se hará de todos los hombres. Me replicará V. ¿y si hay algunos tan rudos que no alcanzando ésta teología lo crean todo del mismo modo; no hay peligro que desengañándolos de la buena fe en que estaban, entren tambien en duda de la fe santa con que creían los misterios revelados? No, le diré á V. con sus mismas palabras en el número citado, no hay tal peligro: "Que si algun ignorante cree erróneamente su buena fe, como verdad revelada, éste será un accidente, que remedian los diligentes maestros, predicadores y párrocos, esplicando menudamente y distintamente á los fieles, que verdades son de fe divina, y reveladas por Dios, y cuales son de fe puramente humana." Viva pues V. seguro, y no tenga miedo que por la obra del autor se pongan en duda de su santa fe los fieles. Ésta se funda en la verdad de Dios, y no en los dichos de los hombres; y la verdad de Dios para su firmeza no necesita de las mentiras de los hombres: *Numquid Deus indiget vestro mendacio, ut pro illo loquamini dolos?* (Iob. cap. 13. v. 17.)

9. *Obra finalmente, apta nata para cubrir á nuestra compañía de un eterno oprobio.* Alabo el celo que V. muestra de buen hijo por el honor de nuestra buena madre; pero puede V. consolarse, que otros hijos, no de vulgar doctrina, y no menos interesados por el buen nombre de nuestra comun madre, juzgan que lejos de hacerselo perder, la llenará de un honor inmortal. Dejando otros elogios, que son propios de la obra y de su autor, que referirlos aquí sería una narracion importuna, le pondré solo uno relativo á nuestra compañía, no de oídas, sino que lo tengo escrito en carta á un nuestro, y no afecto, sino contrario á la obra, quien por la estima que tenia del sujeto, pidiéndole su parecer sobre ella: éste que es un hombre de no vulgares talentos y de singular doctrina, que ha sido en la orden maestro como V., predicador como V., y escriturario como V., le escribe así: "Acerca de la obra del Sr. D. Manuel Lacunza, digo, que la creo trabajada á mayor gloria de Dios nuestro señor, y provecho



de la santa iglesia, con tal esmero, que en tal asunto no le ignora ninguna otra de las que han llegado á mi noticia. Sea infinitamente loado el Padre de las luces, que con tan maravillosa copia de ellas ha alumbrado al autor en la inteligencia de la santa escritura. *Soli Deo honor, et gloria in saecula saeculorum.* Aquí debia parar; pero no me puedo contener de regocijarme, de la honra que puede resultar grande no solo á la persona singular del autor; si tambien á toda su provincia, á toda la América, á toda la nacion española, á toda la mínima compañía de Jesus, aunque supresa, á todo el sacerdocio católico, y á toda la cristiandad. Podrá ser me diga V. que los que así piensan y ensalzan la obra hasta las estrellas, no son oráculos que no se puedan engañar. Es verdad que no lo son; pero los que juzgan diversamente, y la abaten hasta los abismos, ¿son infalibles é incapaces de errar? No creo lo afirmaré V. Pues si los jueces que viven juzgan tan contrariamente de la obra, ¿á qué tribunal apelaremos? Yo no hallo otro mas competente que el de la imparcial posteridad. Ella, apagado el calor de los partidos en las cenizas del sepulcro, suele juzgar con menos preocupacion del valor de las obras, y hacer mas justicia al mérito de los autores. Convengámonos pues por la paz, en dejar la sentencia al tribunal de la posteridad. Y quién sabe si bendiciendo ella mil veces á la obra, y á su autor, repita con las voces evangélicas: *Beatus venter, qui te portavit:* feliz la madre que te llevó en su seno: dichosa compañía que supo formar tales hombres. Yo desde ahora para entonces, haciendo aplauso á sus écos, prosigo respondiendo á su carta.

10. Veo ya que me avancé mucho, cuando esperé que vista la obra en su fuente, mudaría V. de juicio. Esto es mucho querer, me decía á mí mismo, desde que le escribí la carta, viniéndome á la memoria el dicho de aquel poeta: *quo semel est imbuta recens servabit odorem testa diu.* Querer que una testa que ha abrazado un parecer, y en el cual está fuertemente imbuida, lo deje luego, no lo

mantenga por largo tiempo, es un demasiado querer. Y por esto, recojiendo velas á mis esperanzas, me contentaba que leída la obra, cuando no mudara V. de sistema, á lo menos no juzgase tan mal de su digno autor. Yo veía en la impugnacion del compendio, que el docto y religioso autor era indignamente tratado, y maltratado, abatido, burlado, escarnecido, ridiculizado, y despreciado en último grado. Pues nó, decía yo, lea el impugnador la obra, y una obra por la cual han hecho otros un alto concepto, y cuando no lo estime, á lo menos no juzgue tan mal de su digno autor. ¿Podia yo contentarme con menos? Pero esto es muy poco, me decía á mí mismo. Para no juzgar mal de uno, basta no tener deméritos; y el autor tiene méritos positivos, y de un grado muy superior. Lea la obra, y si por lo que otros le han hecho decir, el impugnador tomó la pluma y escribió contra él, acusándolo de los mas negros delitos, leyendo ahora lo que el autor dice, tan conforme á las escrituras, tan arreglado á la razon, y tan acorde á toda sana doctrina, tome otra vez la pluma, y cambiado de acusador en abogado, vuelva por él y defienda su inocencia. Lea la obra, y viendo en ella un sistema tan bien organizado, tan sólidamente fundado, tan sábiamente distribuido, tan íntimamente trabado, tan óptimamente ideado, conducido y perfeccionado: al ver este raro genio, é ingenio original que se abre una nueva senda por mas de mil años no trillada: y que caminando por ella con pie firme, no solo desembaraza tropiezos, allana dificultades, supera estorbos; sino que la hace amera y deliciosa, para que otros francamente lo sigan: al ver este mejorado Color, que en el vasto mar de las escrituras navega seguro por rumbos desconocidos, declinando escollos, y descubriendo, no un nuevo mundo, sino un nuevo cielo de nunca vistas maravillas, sin que la profundidad de los misterios le impida arribar al fondo de su inteligencia, ni la oscuridad de los arcanos le quite la claridad de explicarlos; lea, dije, la obra, y viendo que en ella se muestra el autor un profundo escriturario, un sábio teólogo, un